

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
TRIBUNAL SUPERIOR
SALA PENAL - SECRETARÍA**

AVISO

La Secretaría del Tribunal Superior de Valledupar

Sala Penal

Hace saber a:

El señor Luis Alberto Ramírez Maestre, señalado como investigado por el delito de fraude procesal dentro de la noticia criminal número 200016001231201601064.

Que:

El veintiocho (28) de Julio de dos mil veintiuno (2022), con ponencia de la doctora CLAUDIA PATRICIA VÁSQUEZ TOBÓN, se profirió auto dentro de la acción de tutela con radicado número 20001 22 04 003 2022 00555 00 promovida por GERMÁN EMILIO CALDERÓN GUERRERO, en contra del Fiscal Dieciocho Seccional de Valledupar, providencia mediante la cual dispuso:

"(...) 1. Vincular a la presente actuación a los señores Elides Mecas Luqués Ramírez y Jairo Alberto Ramírez Maestre, investigados por el delito de fraude procesal dentro de la noticia criminal número 200016001231201601064, e infórmeles que disponen del término de dos (02) horas, para rendir los informes que estimen pertinentes en los términos previstos en el artículo 19 del Decreto 2591 de 1991. 2. Notifíqueseles la presente decisión y el auto que imprime trámite a esta acción, por el medio más expedito, tal y como lo autorizan los artículos 16 del Decreto 2591 de 1991, artículo 5º del Decreto 306 de 1992 y el artículo 8º de la ley 2213 de 2022. Para esos efectos, y en relación con el señor Jairo Alberto Ramírez Maestre, se comisiona al Juez Promiscuo Municipal de Bosconia, reparto. Líbrese el exhorto respectivo."

El presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y en la Secretaría del Tribunal Superior Sala Penal.

Se expide en Valledupar a los veintinueve (29) días del mes de Julio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

LUIS HORACIO VENECIA
Secretario General